Fecha: 2024-12-23 12:10:51
Radicado: 2024S-VCUN-097471
Destino: Rafael Eduardo Rodríguez Ulloa
Anexos: 0

Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo,DIRECTOR TERRI
2024-12-23T12:10:54-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCUN-097471
Fecha: 2024-12-23 12:10:51

SEÑOR(A):
RAFAEL EDUARDO RODRÍGUEZ ULLOA
REPRESENTANTE LEGAL
R Y R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Carrera 14 No 75-12 Oficina 101
ryrproyectosing@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato No. 4388 de 2024. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2

Respetado Señor Méndez,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 4388 de 2024 que tiene por objeto: "*SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA CÓDIGO 40CNB PUENTE REALCAQUEZA-EL TABLON.*", le informo que a partir del día veintitrés (23) de diciembre de 2024, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1221324 de fecha del 19/12/2024 y Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos en la plataforma SECOP II, expedidos por SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante Póliza Única de Cumplimiento No. 14-44-101226623 Anexo 0.

Para el control y vigilancia, el INVÍAS designó como supervisor del contrato al Ingeniero Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección Territorial Cundinamarca: Carrera 128 No. 17 – 15 Fontibón, Bogotá; Teléfono celular: 310 5748865, e-mail gcepeda@invias.gov.co .

Cordialmente,

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)

Proyectado por: YESSICA VIVIANA TELLEZ TORRES
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo,DIRECTOR TERRI
2024-12-23T12:10:54-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-12-23T12:10:56-05:00
Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)
1000013 DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INVIAS